

Identificador de Código de Barras

**SOLICITUD**

Identificador de Registro

Número de Expediente

Espacio para validación mecánica

**1. Datos del Solicitante**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
NIF / NIE	Fecha de nacimiento	Teléfono	Correo electrónico		
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)					
Código Postal	Población			Provincia	
Si la reserva se hace para miembros de una Asociación, indique los siguientes datos					
NIF		Nombre			

**2. Periodo**

Fecha de entrada	Fecha de salida
------------------	-----------------

**3. Número total y tipo de habitaciones que solicita**

TOTAL	Individual	Doble	Triple	Cuádruple	Cunas	Baño adaptado para persona con discapacidad
-------	------------	-------	--------	-----------	-------	---

**4. Datos de los acompañantes** (rellenar tantas hojas como sea necesario)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Fecha Nacimiento	Descuento (indicar código)

**5. Declaración**

DECLARO que son ciertos los datos arriba reseñados, y me comprometo a abonar el importe de las estancias solicitadas conforme determine la Administración de la Residencia.

En a de 20  
(Firma)

**Tabla de descuentos**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Personas jubiladas y/o que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%: deducción del 20%.
2	Familias numerosas: deducción del 10%
3	Personas con Carné Joven y Asociaciones Juveniles y/o Deportivas: deducción del 10% en temporada baja.
4	Trabajadores al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón: deducción 20%. Deben considerarse incluidos en la bonificación los familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad.
5	A las peticiones de estancia, formuladas por Asociaciones, Instituciones, Fundaciones de Interés Público o colectivos similares, que pasen de 30 plazas, se les efectuará una única deducción del 10% en temporada baja.

**Ubicación de la Residencia**

La Residencia está situada en la Sierra de Albarracín, en el municipio de ORIHUELA DEL TREMEDAL, en la provincia de Teruel.

Dirección	Subida a la Ermita s/nº
Código Postal	44366
Teléfono	978 714 026
Fax	978 714 088
e-mail	orihuelatremedal@aragon.es
web	http://iass.aragon.es

**NOTAS**

Las solicitudes pueden cursarse por cualquiera de los siguientes medios: correo ordinario, electrónico o fax.

En las solicitudes formuladas por grupos o asociaciones, pueden rellenarse tantas hojas como fueren precisas hasta completar los datos de todos los acompañantes o adjuntar un anexo de grupo.

La justificación de descuentos deberá presentarse junto con la solicitud, no admitiéndose después de la Resolución de Adjudicación.

La estancia se inicia con la comida del día de llegada y finaliza con el desayuno del día de partida. Las habitaciones se entregarán **a partir** de las 12 horas y se abandonarán no más tarde de las 10 horas del día de salida.

La adjudicación de plaza conlleva la aceptación de las normas de convivencia y el respeto de los horarios de descanso establecidos por la Dirección de la Residencia.

Las devoluciones se regirán por el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de la Residencia de Tiempo Libre de Orihuela del Tremedal, aprobado por Orden de 11 de febrero de 2000 del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (BOA nº 22 de 21 de febrero), y en cuanto a su tramitación, por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de ).

El periodo de actividad de la Residencia de Tiempo Libre "Orihuela del Tremedal", así como el precio de las estancias y las condiciones de uso, se establece en la Orden que con carácter anual publica el Boletín Oficial de Aragón. Esta Solicitud tiene un Anexo en el que se pueden consultar todos estos extremos.